

Discriminación para los diabéticos

Sr. Director de IDEAL: Hace unas semanas leíamos en la prensa el caso de Miguel Angel Sánchez Salcedo, un joven diabético de tipo I (insulino-dependiente) que, tras aprobar una oposición convocada por una empresa pública para el puesto de agente de taquilla, fue rechazado por su condición de diabético, pese a tratarse de un trabajo idóneo para cualquier persona, sin distinción de ningún tipo.

Como padre de un hijo diabético y componente activo de una Asociación (AGRADI), me provocó una profunda indignación esta clara discriminación social y laboral. Todos, sin excepción, en cualquier momento de nuestra vida podemos padecer ésta u otras enfermedades. ¿Qué hay de todo el sacrificio y trabajo que realizamos los padres para que nuestros hijos tengan y reciban una buena formación académica, para que el día de mañana ellos tengan un trabajo digno y puedan realizarse y formar una familia, como todas las generaciones que nos han precedido? ¿Qué futuro les espera a tantos millones de niños, jóvenes y adultos ?

Yo sólo tengo preguntas; las respuestas hay que encontrarlas en nuestra Carta Magna de 1978, que no sólo está para leerla, sino para hacerla cumplir entre todos.

Antonio Vallejo Jiménez.

Armillá